

Pretensiones lo qual todo de Xarion en su fuerza
y vigor Para que cumplan en sus personas e be-
nes fructos y que en adelante de los dichos a I-
cal de mayor y conminos se le sigue en te-
el dicho de nero y de las Sagacargo de Arigoero
que no se quite y se ponga en su fuerza y vigor
y mandaron que cada auel de de carnero se cobre
dos maravedis de ynpunición de mas de la que
agora se paga Para ayuda del rey cinco de los o
millones y lo cobren en ganancia de critana fue
con lo de mas que se cobra y en ganancia y se
cobren desde el dia de san joan de jurno Prime-
ro de enero de este presente año

Y mandaron que el mayordomo de la Real Audiencia de
Castilla don fernando de Portero

y para el efecto de libramiento con forma con el
qual y cada de pago se le pague en su real
cédula de don dionisio y ando de valle el doctor
antonio felix de sus Poncedeleon

